



SUSCRICION

ERIGIR UN MONUMENTO EN LOS CAMPOS DE BAILEN.

en el mismo sitio en que el general Dupont, con mas de veinte mil franceses, entregó las armas al general Castaños.

NOMBRES. RS. YN. MS.

Table with columns for names and subscription amounts. Includes names like D. Bernardo Morales, D. Pedro Morales, etc.

Total. 28,680 82

Se admiten suscripciones en el Gran Bazar de don Cristóbal Martín, calle de la Montera, número 14, y en la redaccion de este periódico, calle del Sordo, número 11.

El depositario de todo lo que se recauda es el señor don José Salamancá.

EXTERIOR

RUSIA

SAN PETERSBURGO 15 de noviembre. (Gaceta universal alemana.)

El ministerio imperial se halla compuesto de este modo.

Ministro de la marina imperial, el general de infantería, el príncipe Volchonski, auxiliado por Mr. Peronski, maestro de ceremonias. Ministro de negocios extranjeros, el conde de Nesselrode. Ministro de la guerra, el general de caballería el príncipe Tschernitschew. Ministro de marina y jefe del estado mayor general de la marina, el almirante príncipe Mentschikoff. Ministro de interior, el maestro de ceremonias Peronschi: su administración comprende a todas las personas cristianas y no cristianas toleradas en Rusia. Ministro de instrucción pública, el conde Uwaroff. Ministro de Hacienda, el consejero privado Wronschenski. Ministro de los dominios imperiales, el general de infantería conde Kisselew. Ministro de justicia, el conde Panik.

A excepción de los cuatro primeros ministros, los cinco últimos tienen colejas que los reemplazan en su ausencia. Además, toman parte en la administración sin carteras, el director general de correos, general d'Adelsberg, el inspector general Chetrows, el director general de puentes y calzadas, general de infantería conde Kleimichel.

PRUSIA

BERLIN 27 de noviembre. (Gaceta d'Aix la Chapelle.)

Los diputados de Breslau han salido de aquí esta mañana. La hoja comercial publica lo siguiente acerca de las conferencias que han tenido con los ministros.

El resultado de estas conferencias no es favorable para nosotros, porque el ministro de Hacienda sabe que las condiciones de la agregación de Cracovia, son las siguientes: 1.º Derecho de tránsito moderado por el territorio de Cracovia. 2.º Almacenes de tránsito en la misma ciudad de Cracovia. 3.º Anexión del camino de hierro. Añade el redactor. De esta suerte hemos perdido el comercio de Cracovia, porque los derechos de las mercaderías, se regirán por las tarifas del Austria. No obstante, todavía no desistamos, porque la Gaceta Universal de Prusia ha anunciado que los intereses legales de los súbditos prusianos serán conservados. Ningunos pormenores se saben del resultado de la audiencia que los diputados han obtenido del Rey.

AUSTRIA

FRONTERAS DE GALITZIA 21 de noviembre. (Del Diario alemán de Frankfort.)

Se espera en este momento en Lemberg una nueva ley sobre la servidumbre por la cual se harán nuevas concesiones a los paianos. Dicese que Tarnow será el centro principal del gobierno de Galitzia occidental. Cracovia será fortificada y todas las franquicias comerciales que hasta ahora ha disfrutado Podgoricz, serán extensivas a aquella ciudad. Los decretos relativos a este cambio de relaciones comerciales serán publicadas en breve.

IDEM 26.

Se han publicado las sentencias de 31 militares complicados en la revolución última. Dos oficiales han sido sentenciados a muerte; pero esta pena se ha conmutado en la de 20 años de encierro en una fortaleza; el capellan de un regimiento a 12 años, otros varios individuos de tropa a 6 y 8 años y un oficial y un soldado han sido puestos en libertad.

CRACOVIA 26 de noviembre.

(De la Gaz. de correos de Frankfort.) Se cree que para el 1.º de enero próximo se complete la transformación de nuestra ciudad; aun no hemos perdido el aire de republicanos, y si no se tropieza con los austriacos en las calles nadie creerá lo que ha pasado.

SUIZA

BASILEY 27 de noviembre. (De la Gaz. Federale.)

RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE LA CONSTITUYENTES.

1.º Conservadores por vocación y por convicción.

cion 45. 2.º Conservadores por hábito ó por fé 11. 3.º Justo medio pero con tendencia pronunciada al partido conservador 20. 4.º Justo medio pero con tendencia al radicalismo 14. 5.º Radicales pronunciados y sinceros 18. 6.º Radicales exaltados 8. 7.º Sin carácter decidido 3. Total 119. Así, los radicales tendrán cuando más cincuenta votos. El 30 se abrirán las sesiones de la Constituyente, presididas por el conde O. Wald, caballero de la orden de Zebringen. Ya son conocidos los principales trozos de su discurso, el cual versará sobre la firmeza de los caracteres y la constancia en los negocios, cualidades que no son comunes en nuestros días.

INGLATERRA

LONDRES 1.º de diciembre. (Del Morning Post.) El conde de Montemolin pasó el sábado, después de haber trabajado hasta las dos de la tarde, a pagar su visita a lord Palmerston, y que dos días antes había ido a presentar sus homenajes a S. M.

(Del Times) Tenemos entendido que nuestro gobierno se ha unido con el gabinete francés para probar las proposiciones de Mr. Hood encaminadas a terminar las desavenencias del Río de la Plata. Podemos por consiguiente confiar en que antes de mucho, se habrá pacificado las repúblicas oriental y argentina.

(Del mismo periódico.) El Observador del Rin, periódico oficial prusiano publica una carta escrita en Viena por una persona al servicio del príncipe de Metternich en que se asegura que Rusia ha dado carta blanca al Austria respecto á Cracovia, pero que en cambio debe esperarse en breve la incorporación de Moldavia y Valaquia á Rusia.

(Del Globe.) Su Excelencia el conde de Saint-Aulaire llegó ayer al palacio de la embajada francesa, procedente de París.

(Del Standard.) Esta mañana hemos recibido periódicos del Cabo de Buena-Esperanza hasta 7 de octubre, ó sea con cuatro días de adelanto á las últimas noticias. En este intervalo no habían ocurrido hechos notables. El general Palmer salió de la capital con dirección á la frontera para examinar los departamentos en persona de resultados de algunas quejas que se le habían dirigido.

(Del Morning Advertiser.) El 20 de octubre, aniversario de la revolución polaca de 1830, se reunieron los emigrados residentes en Londres para asistir al oficio divino en la capilla belga. En seguida se celebró una junta bajo la presidencia del capitán Jablowski, quien pronunció ante sus compatriotas un largo discurso. El orador describió el estado deplorable en que se encuentra hoy Polonia y la péfida é infame conducta de las tres potencias para con ella. En seguida se hicieron y aprobaron por unanimidad las proposiciones siguientes:

Primera. Los polacos que han hallado un asilo en Inglaterra, y que disfrutan en este país de la libertad de explicar públicamente sus sentimientos y los de sus hermanos, no cesan de protestar solemnemente contra la repartición de su patria por los tres despotas de Rusia, Prusia y Austria. Consideran esta repartición, así como todos los actos con ella relacionados hasta la incorporación de Cracovia, como un robo flagrant é infame.

Fiel a la causa en cuyo favor empujaron las armas en 1830, los polacos estarán siempre dispuestos a sacrificar su vida por ella y por consiguiente á evitar el inminente peligro que amenaza actualmente á Europa.

Segunda. Los polacos expresan sus sentimientos de desprecio é indignación contra la nueva y pérfida conducta del gobierno austriaco en Galitzia y Cracovia.

Tercera. Dan gracias á la nación inglesa por la hospitalidad que en Inglaterra han recibido y la protección que en sus leyes han encontrado.

Cuarta. El agradecimiento de Polonia es extensivo á los periodistas de Londres y las provincias, que han abrazado noblemente la causa de la Polonia y denunciado con independencia y energía á la opinión pública la implacable persecución de que aquella nación ha sido víctima.

BELGICA

BRUSELAS 2 de diciembre. (De la Emancipacion.)

El Moniteur de esta mañana publica el siguiente real decreto:

Artículo 1.º Hasta 1.º de junio de 1847 se declaran libres de entrada las harinas de toda especie, originarias de países fuera de Europa.

Art. 2.º Nuestros ministros de Interior y Hacienda quedan encargados, cada uno en lo que le concierne de la ejecución del presente decreto.

FRANCIA

PARIS 3 de diciembre. (Del Constitucional.)

Se espera que el rey de los belgas vuelva á París para el 15 del corriente, y que á esta visita se siga otra á Londres con el objeto de practicar una reconciliación entre los dos reinos de Francia é Inglaterra.

(De la Presse.) Ayer se celebró un consejo de gabinete en el ministerio de negocios extranjeros, en el cual, según se asegura, Mr. Guizot ha comunicado á sus colegas la contestación á la nota en que se anuncia la incorporación de Cracovia.

—DE GRACIAS. Se lee en el Industrial de la Champagne (diario de Reims) del 28 de noviembre: Anoche hubo una horrible desgracia en la calle de Barbatte. Una cueva antigua de dos pisos había sido alquilada hacia algún tiempo por un jardinero, Mr. Lajoie, quien tenia encerrada en ella una gran cantidad de estiércol. Ayer tarde entró acompañado de un criado, y al llegar á la última cueva cayeron ambos asfixiados por el gas carbónico, el uno al principio de la segunda escalera y el otro al final. Atraído por los gritos de un niño un oficial de carpintero llamado Pablo, que volvía de su taller, se precipitó valerosamente en la cueva, pero murió en el acto víctima de la heroica generosidad. Pronto se reunió un tropel numeroso, y dos obreros llamados Vaillant y Genin, asegurados con cuerdas á la cintura, entraron, después de grandes esfuerzos pudieron sacar al carpintero y al criado y eran ya adádivers.

Los obreros se espusieron á morir de la propia suerte; retiráronse sin conocimiento, exánimes, y solo á fuerza de cuidados se les hizo volver en sí, pero olvidando nuevamente el peligro bajaron otra vez y hicieron mil esfuerzos para sacar el cuerpo de Mr. Lajoie. Las luces se apagaban al llegar al cuarto escalón, y aun quedaban veinte y cinco; y no se podía respirar el ambiente. Pero no se tardó en organizar los recursos de la ciencia.

Mr. Lecompte, farmacéutico del Hotel-Dieu y toda la sociedad médica, que se hallaba reunida en aquel momento en el Hotel-de-Ville llegaron sin tardanza, seguidos de breves por el maire, el comisario de policía y un fuerte reten de la guardia nacional. Echóronse en la cueva cubas de agua de cal, agua de amoníaco y otros resacaivos; también se inyectó aire atmosférico con el auxilio de una bomba; todo en vano, pues el gas carbónico inundaba como antes la cueva.

Por último, á las dos y media de la noche, nuestro bravo concudado Banaud, previsto de una máquina de vapor y de una camisa de seguridad en el correspondiente tubo preparatorio bajó á la cueva y á los pocos minutos de grandes esfuerzos logró sacar el tercer adáver.

INTERIOR

GERONA 3 de noviembre. FACCIOSOS.—ELUCIDACION.

En el Postillon de hoy publica la comandancia general una noticia de la partida faciosa que vaga por el país huyendo de la fuerza que de cerca los sigue y que en dándoles alcance los derrotará completamente. Adjunto remito á Vds. el documento á que me refiero.

En cuanto á elecciones, nada puede adelantarse á lo que ya saben Vds: dentro de pocos días saldremos de dudas.

Parte que se cita: COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA. Secretaria.

Después que fueron batidos y perseguidos los rebeldes en la montaña, y de 8 días que no se tenía noticia de ellos, han vuelto á presentarse en nuevo tercio del que antes pisaban; pues que á las tres de la tarde del día 28 último se presentaron en igual número que antes de 45 á 50, sin ningún aumento, en la casa llamada Alcala, del término de S. Esteban de Guilbes la que hicieron con amenazas las fuses ahierta, y encerrándose en ella con sus habitantes, permanecieron así hasta que entre cuatro y cinco de la mañana del siguiente día, salieron en dirección de Vilamarí; sin que las fuerzas que los perseguían los hubiesen visto ni sabido su marcha. El 29 á las nueve y media de la noche se presentaron en número de 30 á 40 en la casa llamada de Miguel Terradas, situada en las afueras del pueblo de Navata, los que sobre las diez y media de la misma se marcharon. A las dos de la tarde del día 30 aparecieron y siempre en dirección opuesta á la fuerza que los perseguían, en el término del pueblo de Mediá. Luego que se supo se hallaban los enemigos en aquel sitio se dispuso un fuerte destacamento de infantería, por si podía darles alcance; cuya fuerza, en unión de la de Buiolas, Adri y otras, recorrieron y batieron todo el terreno en que pudiera darse con los rebeldes; nada sin embargo se ha podido lograr, ni adquirir la dirección que han tomado, haciendo cuarenta y ocho horas que no se tiene ninguna noticia de ellos según los partes hasta ahora recibidos; continuando sin descanso la persecución para alcanzar y destruir la capilla donde se encuentren.

Gerona 2 de diciembre de 1846. D. O. D. S. E. El teniente coronel secretario PEDRO ROGADO.

HUELVA 2 de diciembre.

LUVIAS.—PLAGA DE LANGOSTA.—QUINTAS.—DISGUSTO DE LOS EMPLEADOS.

Muy señores míos: Por fin quiso el cielo apiadarse de nosotros mandándonos la tan deseada lluvia. Desde el 30 en la noche está el tiempo bastante borrascoso. Como á la una y media de su madrugada se sintió un fuerte viento descargando una plaga de cigarrones, como por aquí llaman, ó sea la langosta de África, que inundó la población y mucha parte del campo. Se diferencia de la que aquí se cria en el tamaño y color: es grande y colorada, excepto las alas. Los serenos se asustaron mucho, porque además del ruido que notaron tan extraordinario, como cargaban en tanto número á la luz del farol que la oscuridad totalmente, quedaron por algún tiempo aturridos sin poder adivinar la causa. Las gentes sencillas forman mil comentarios sobre tan raro acontecimiento fundados mas ó menos en superstición, antecedentes que son de infalible resultado.

Han empezado á ingresar los quintos de algunos pueblos, operacion que deberá interrumpirse en los días de elección.

Los empleados, particularmente los de Hacienda que tanto se han esmerado por atender á las exigencias del gobierno para cubrir la consignación del pasado noviembre, han visto con el disgusto que puede imaginarse la falta de paga; razón será que se atiende cual merece á una clase que en general no cuenta otros medios de subsistencia.

—TOMA DE POSESION. Escriben del Burgo de Osma con fecha 27 del pasado: El día 17 tomó posesion de su destino nuestro nuevo juez de primera instancia, que ha sido recibido en esta con las mayores demostraciones de simpatía y aprecio. Su carácter amable al par que severo, sus finas maneras y su desprendimiento, le han granjeado el afecto de cuantas personas conciben esta posesion. A su llegada hizo distribuir á cada uno de los presos una libra de carne, tres onzas de pan, media de garbanzos, id. de arroz, un cuartón de tocino, frutas, etc., en abundancia y ha vestido á los mas miserables que estaban casi en cueros. Ha visitado el hospicio y hospital, quedando muy compadecido, y ambos establecimientos han recibido una muestra nada insignificante de su generosidad. Tambien los pobres han participado de ella, recibiendo abundantes socorros que se repiten diariamente. En fin, cuantas personas le han visitado, incluso el cabildo y autoridades, han salido preudados de las escepciones y nada comunes circunstancias que le adornan. Es notable por muchos conceptos la circular que ha comunicado á los alcaldes del partido, en cuanto dependen de la autoridad judicial, abunda en los mas bellos sentimientos y concierne así: Jamás podrá decirse que el pueblo de Osma de justicia recurra á mi tribunal, un cuartón de cerradas sus puertas. Es la única recompensa que ambiciono, y consideraré suficientemente premiado mi destino, si consigo el aprecio de los buenos, y que se diga que el juez de Burgo de Osma, olvidado enteramente de sí es todo de sus administrados.

—QUINTAS. Escriben de Sorja: Hace cuatro días se ocupa el consejo provincial en las operaciones de quintas, en las que preside la mas completa justificación, sin que pueda menos de elogiar la marcha adoptada en la elección de facultativos y medidores, de quien ningún interesado tiene la menor sospecha. Los pueblos se despañan en el mismo día en que llegan, de suerte que se proporciona á la provincia una economía inmensa, evitando los gastos hasta de pernector en la capital, pues los mas pueden volverse á sus casas.

—CRIMEN HORROROSO. Dice el Barcelonés del 3: Acaba de tener lugar un sangriento suceso que ha llenado de consternación y espanto á cuantos lo han presenciado. Dos sujetos muy bien vestidos se paseaban frente al jardín del General al anochecer de hoy, cuando á la explosión de dos armas de fuego han caído anegados en su sangre. No nos ha sido posible indagar la causa que ha impulsado á los asesinos para cometer semejante barbarie.

—ROBO DE UN CORREO. En la noche del 3 salieron seis hombres á caballo el correo junto á Ciudad Real, y después de haberle quitado tres libras de azúcar que llevaba el conductor, dieron á este de palos y pusieron fuego á la balsa. Por fortuna la correspondencia no se quemó.

—COSECHA. Leemos en el Independiente de Sevil: No hace muchos días que clamábamos al cielo por la lluvia en vista del mal estado de nuestros campos y de la mortandad que se experimentaba en los ganados. Felizmente poco duró nuestra zozobra, porque el buen tiempo que se ha presentado ha puesto en sazón el campo, habiéndose anunciado una cosecha tan buena como deseábamos. Quiera el cielo que no veamos fallidos nuestros presagios, á lo que por el contrario, salgan proyectados inmensas cosechas.

CRONICA ELECTORAL

ALBACETE 6 de noviembre.

NUevo CANDIDATO.—CONDUCTA DEL GOBIERNO. Dije en mi anterior que la mayoría de la comision habia ganado la votada en favor de la candidatura Olozaga, y cuando en esto se estaba se ha presentado el señor don Joaquín Roca y Carrasco solicitando el sufragio de los electores con la adjunta manifestación. Era ya tarde ó mejor dicho, no hubo lugar porque todo estaba arreglado de antemano, pero sin embargo, causó alguna division en el partido. Advertido el mismo señor Roca de esta ocurrencia, se presentó en la junta general y después de manifestar la sinceridad de sus intenciones, hizo solemne protesta de renunciar á sus pretensiones para que todo el partido marchase compacto y unido á la batalla, dando sus amigos el voto al que decidiera la mayoría, la cual estuvo por el señor Olozaga.

Hasta aquí nada hay irregular y malo siendo de notar que se observa mas cordura y senatez en el partido tildado de revolucionario, que en el mismo gobierno que se llama de paz, orden y justicia, si hemos de estar al sistema que ha adoptado.

Le dijeron sus agentes, "el gefe político no tiene toda la fé necesaria para ayudar á la fraccion ministerial, y á seguido la real orden (porque en todo se toma en boca el nombre de S. M.) para su traslación. "El intendente, espusieron después, interpreta la voluntad del país y nos estorba, y al momento se le manda que pase á la corte á recibir órdenes. "El alcalde de Villarrobledo está pronunciado por el señor Mendizabal y presidiendo la mesa saldrán sapos en lugar de culbras, pues que venga á esta capital para un asunto del servicio. En fin, y por no ser pesado, nada se ha dejado por hacer para que se multiplique el rebano de maños corderos, fáciles de llevar á la mano del gobierno. Mas hablando con la claridad que acostumbro, á este le ha sucedido lo que al deiego, que acosado por los muchachos sucumbe desplomado á sus propios golpes dados en vago. El tiempo dirá si la aplicación está mal en este lugar, restando en su día el traer hasta por las melonas á todos los que hayan tenido la culpa de los males que causen á los principios y á las personas, el resultado de la elección en esta provincia, no séndome desconocidos los medios con que se desenmascara la hipocresía liberal, bjo cuyo manto se cubre la ambición y el egoismo particular.

OCAÑA

PRIMER DIA DE VOTACION. Votos.

Table with columns for names and vote counts. Includes names like D. Julian Huelves, D. Gregorio Miota, etc.

SALAMANCA

CANDIDATURA PROGRESISTA. SALAMANCA. D. Francisco Lujan. CIUDAD-RODRIGO. D. Juan Alvarez, Mendizabal. BEJAR. Conde de las Navas. PEÑARANDA. D. Manuel Cortina. VITIQUINO. General Lorenzo. LEDERMA. D. Mauricio Carlos de Oñas.

BURGOS

CANDIDATURA PROGRESISTA. Distrito de Burgos. D. Martín de los Heros. Bribiesca. D. Juan Alvarez Mendizabal. Lerma. D. Cirilo Alvarez. Castrojeriz. D. Antonio Collantes. Aranda. Se ignora. Medina. Como contraria á la candidatura Alvarez, el conde de Villariego.

ALICANTE

CANDIDATURA MODERADA. Distrito de Burgos. D. Fernando Alvarez. Bribiesca. D. Modesto Cortazar. Lerma. Conde de Vista-Hermosa. Castrojeriz. D. Ramon Varona. Aranda. D. Lorenzo Florez Calderon, se presenta como de oposicion.

VALENCIA

Candidatura moderada. Cuartel de San Vicente. D. Fernin Gonzalo Moron. Id. del Mar. D. José María Valleria. Id. del Mercado. D. Francisco Llano ó don Joaquin Alfonso. Partido de Murviedro. D. Manuel Bertran de Lis y Rives. Id. de Chiva. D. Honorato Pjera. Id. de Chelva. D. Joaquin Romaguera. Id. de Alcira. D. Miguel Rives ó el general Lavina.

Id. de Liria. D. Juan Fiol. Id. de Játiva. D. Luis Mas. Id. de Enguera. D. Luis Mas. Id. de Outeniente. D. Luis Mayans. Id. de Gandia. D. Luis Mayans. Id. de Sueca. D. Antonio Corzo.

CANDIDATURA MODERADA. Distritos. Candidatos.

Table with columns for names and locations. Includes names like D. Rafael Cabanillas, D. Antonio Sanchez Ocaña, etc.

—En Barcelona circulaban diferentes candidaturas, acordadas por diversas reuniones de electores, lo que prueba que la elección seria rotunda. En el Fomento

Primer distrito. D. Ramon Maresch y Ros, comerciante y propietario.

Segundo distrito. D. Antonio Xuriguera, propietario.

Tercer distrito. D. José Manuel Plasas, propietario.

Cuarto distrito. D. Valentin Esparó, fabricante y propietario. Primer distrito. D. Juan Güell, propietario y fabricante. Segundo distrito. D. Ramon Marsech y Ros, propietario y comerciante. Tercer distrito. D. Sebastian Anton Pascual, propietario é interesado en varias empresas industriales. Cuarto distrito. D. José de la Peña y Aguayo, rico hacendado. Primer distrito. D. Carlos de Fortuny, abogado y hacendado. Segundo distrito. D. Sebastian Anton Pascual, abogado y propietario. Tercero. Excmo. Sr. D. José Peña y Aguayo, hacendado y ex-ministro de Hacienda. Cuarto.

D. Valentin Esparó, hacendado y fabricante. Los candidatos del gobierno han conseguido a triunfo en cinco distritos electorales de la provincia de Guadaluja. He aquí los nombres de los electos diputados.

Table with columns for names and locations. Includes names like D. Francisco Muñoz Maldonado, D. Jesus Muñoz, etc.

—En el distrito de Burgos han obtenido votos: D. Fernando Alvarez, moderado. 72 votos. D. Dámaso Cerrageria, id. 8. D. Martín de los Heros, progresista. 47. —En Alcalá de Henares debe procederse á segunda elección entre D. Ramon Campomayor y D. Mateo Murga, por no haber obtenido mayoría absoluta ninguno de los dos.

NAVALCARNERO. Eran candidatos D. Matías Angulo, progresista, y el Sr. Moureal, moderado. Las ventajas del primer día de votación, y las probabilidades todas estaban en favor del primero.

COLMENAR. D. Juan José Fuentes, progresista, ha conseguido el primer día una notable ventaja en la votación sobre el Sr. Urbina, ministerial.

ACTOS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PAGADURIA DEL MINISTERIO DE MARINA. COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR. Mes de Noviembre de 1846.

Estado que manifiesta el ingreso y distribución de caudales de esta pagaduria en el presente mes.

Table with columns for descriptions and amounts. Includes 'Existencia que resultó en fin de octubre último' and 'Recibidos de la dirección general del Tesoro público'.

Id. del ban o español de San Fernando por anticipo de las primeras libranzas que espida la dirección del tesoro público en cuantía de la consignación del presente mes. 1,000,000

Id. reintegrados por el habilitado del consejo real por pago que hizo la marina á la sociedad de seguros del dividendo que le ha correspondido por la crisis de los ministerios, en que ocupa una parte del dicho consejo. 296 30

Id. del pagador de marina de la dependencia de Ferrol, recaudados en aquella oficina por multas y otras atenciones. 31,916 10

Id. del de Cádiz, recaudados por varias atenciones. 36,939 29

Id. del de Cartagena como parte del caudal remitido para habilitación del pabellón del resguardo Duobetas, y sobrantes de la distribución de octubre último. 16,183 30

Id. del contador de marina de la provincia de Cádiz por arrendamiento de almadrabas. 1,360

Id. del de Barcelona por derecho de reales patentes y contratas. 510

Id. de los de Mallorca y Mahon por alquileres de almacenes y auxilios facilitados. 274

Id. del asistente de viveres del departamento de Cádiz por el 10 por 100 que se les descuentó de 142,795 rs. 31 maravedís vn., librados por importe de los que suministró en setiembre último. 14,279 20

Id. del de marina del citado departamento por id. de 6,273 rs 25 mrs. librados ídem. 627 12

Id. del de carbon de piedra para los arsenales y vapores por el 2 por 100 de 18,849 rs. 30 mrs., librados por crédito de su anterior contrata. 876 32

Id. de don Ramon Tubau por alcances que resultó á favor de la Hacienda de tres libranzas expedidas por la dirección general del Tesoro público sobre las cajas de la Habana en 1839, y le fueron entregadas en negociacion. 77,171 8

Distribucion. Remitidos al ministerio principal de marina del departamento de Cádiz para satisfacer una paga general, reparacion de edificios de aquel arsenal, pago de efectos á los ascuas para la construcción del vapor Lepanto, gasto de las funciones regias que se verificaron

7.07.807 17

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Máquina, conyectoria de marinería é importe del hierro recibido en aquel arsenal con destino al vapor Lepanto.	1.357,773	2
Id. al de Ferrol para satisfacer otra paga general, reparación de edificios de aquel arsenal y convocatoria de marinería.	728,689	21
Id. al de Cartagena para otra paga general, reparación de edificios del arsenal y aumento de una hilada de cobre al bergantín golera Ebro.	464,542	7
Id. al contador de marina de la provincia de Barcelona para satisfacer estancias de hospital causadas por individuos de marina y pago de alquiler de un almacén.	228	4
S. Isidoro al capitán encargado del destacamento de artillería de marina en la corte por un mes de prest y demás gozos de la tropa.	2,401	18
Id. por dos pagas para el capitán de mar de navío don Cayetano Pili.	3,603	
Id. al abog. don J. Ferrer por parte de la Hacienda en el litis que don Manuel Cavan signa con la marina por los honorarios que le han correspondido.	10,240	
Id. a los señores. Zuluaga y Compañía por importe de las conservas alimenticias que facilitaron al bergantín Volador.	5,006	
Id. por varios gastos causados en la intervención de esta pagaduría.	589	17
Id. por quebranto en el giro de varias cantidades giradas a distintos puntos en octubre último.	2,769	31
Id. al agente de Bolsa y de esta pagaduría por sus derechos en los citados giros.	465	3
Id. por importe de un mes de asignación para gastos de escritorio a los que disfrutaban en la corte.	18,948	27
Id. por importe de impresión de contraseñas para buques de vela, esquadra y latina, y gastos causados en la secretaría del despacho de Marina.	7,663	26
Id. al asistente de viveres del departamento de Cádiz por importe de los que suministró en setiembre último.	142,795	31
Id. al de Ferrol por el que facilitó a los que se facilitó a la tropa del destacamento en octubre siguiente.	478	2
Id. al de utensilios por el que facilitó a dicha fuerza en el expresado mes.	224	31
Id. al del departamento de Cádiz por el que facilitó a la tropa del mismo cuerpo en setiembre citado.	6,273	25
Id. al conde de Borja, por una mensualidad del rédito sobre el capital impuesto en las fabricas de Liérganes y la Cavada.	10,000	
Id. por valor de las maderas entregadas en los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena para atenciones de buques y arsenales.	350,641	23
Id. por el del cobre entregado en el arsenal de Ferrol.	38,586	12
Id. por el carbón de piedra facilitado a los vapores y en los arsenales.	37,832	8
Id. por el de leñas y alquitran entregado en la Carraca y arsenal de Ferrol.	133,421	31
	3,454,693	
Existencia.	8,621,109	17

Nota. La anterior existencia está destinada a satisfacer el importe de las entregas de madera para acopio de los arsenales, cubrir algunos gastos del material de buques y otros determinados objetos.

Madrid 30 de noviembre de 1846.—Vicente Ibañez.—Conforme con la intervención de la pagaduría de Marina, Rafael Riano y Lorion.

(Del Militar Español)

Excmo. Sr.: En este día y a virtud de sentencia pronunciada por el consejo de guerra ordinario celebrado en esta plaza en 1.º de actual, ha sido pasdo por las armas Antonio Costi, soldado de la primera compañía del primer batallón del regimiento de infantería de Zamora, por haber herido alevosamente causando la muerte al cabo primero de su compañía Feliz Moreno, la noche del 10 de octubre último.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su superior conocimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 5 de diciembre de 1846.—Excmo. Sr.—El barón del solar de Espinosa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

- S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:
- Estados Mayores.**
- (En 4 de diciembre.) Concediendo cuartel para Cádiz al brigadier don Manuel Arroyo.
- Colegio general militar.**
- (En 3.) Concediendo licencia absoluta al cadete don Antonio Huguet.
- Ingenieros.**
- (En 4.) Concediendo relief a don Manuel Heredia. Noubrando tercer ayudante de fundador al alumno don Eduardo Aguilar.
- Infantería.**
- (En 4.) Concediendo abono de raciones a don Ramon Ferrer, primer gefe del batallón Pijo de Ceuta.
- Id. a don Mariano Carpio, primer comandante del núm. 21.
- Guardia Civil.**
- (En 4.) Acordando a la permuta que solicitan los capitanes graduados, tenientes de la guardia civil, don Nemésio de Figueroa de la tercera compañía de infantería del tercer tercio y don Julián Cantero de la segunda del primero.
- Retirados.**
- (En 3.) Concediendo retiro para esta corte con 810 reales mensuales al teniente coronel graduado don Antonio Gili, capitán de infantería.
- (En 4.) Concediendo retiro al gefe de escuadra don Valentín Rubio.
- Id. al capitán don Salvador Pavon.
- Id. al teniente coronel don José Páramo.
- Id. con uso de uniforme al subteniente don Juan Lopez.
- Concediendo relief al teniente que fue de infantería don Asensio Sanzobal.

MINISTERIO DE MARINA.

Por real orden de 30 de noviembre se ha nombrado auditor y fiscal de marina del departamento de Cádiz a don José Gálvez Alvarez y don Rafael Aguilar; y médico cirujano de la armada a don Ramon Gonzalez de la Cota.

Por real orden de 1.º de diciembre se ha conferido la dignidad de capitán general del departamento de Cádiz al teniente general de la armada don José María Chacón.

Por real orden de 3 del mismo mes se ha nombrado capitán del puerto de Málaga a don Manuel Villaverde y Vazquez, jefe de comandante general del arsenal de la Carraca al gefe de escuadra don Joaquín Boscán; director del colegio militar de aspirantes de marina al brigadier de la armada don José María Halcón; segundo gefe del mismo colegio al capitán de navío don Segundo Diaz Herrera; capitán del puerto de Cádiz al brigadier don Agustín Aguilar Tablada; y oficial auxiliar del ministerio de Marina al capitán de fragata don Juan de Dios Izquierdo.

Por real orden de 5 del referido diciembre se han promovido a gefes de sección a 4 los brigadieres de la armada don José Fermín Pavía y don Juan de Dios Sotelo; y se ha nombrado vocal de la junta de dirección al gefe de escuadra don Pedro Michó, y para reemplazarle en la comandancia general de marina del departamento de Cartagena que desempeña, al de igual graduacion don José Fermín Pavía.

Resguardo marítimo.

El nuevo místico Flecha salió de Cádiz el día 19 de noviembre.

El mismo día y del mismo puerto salió el falucho *Insolita*.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYO

ÉPOCAS.	TERM. BAROM.	TERM. CENTÍGR.	BAROMET.	VIENT.	ATMÓS.
7 de la m.	1 b. 0.	1 s. 0.	26 p.	1. Nort.	Nub. f.
12 de la d.	3 s. 0.	3 s. 0.	26 p.	1. Idem.	Idem.
5 de la t.	1 s. 0.	1 s. 0.	26 p.	1. Idem.	Idem.

Afecciones astronómicas de hoy.
SOL.
Sale a las 7 y 21. Se pone a las 4 y 39.
LA LUNA.
Sale a las 11 y 35 de la n. Se oc. a las 11 y 59 m. de la m. Interrumpida.

EL ESPAÑOL.
MADRID.
MIÉRCOLES 9 DE DICIEMBRE.

A lo que todos es os días hemos estado diciendo sobre la inminencia de una nueva crisis que acabe definitivamente con el gabinete, lo cual, lejos de desmentirse, se corrobora y confirma cada vez mas; a las noticias y a los informes decimos que sobre este punto tenemos comunicados a nuestros lectores, podemos añadir hoy un indicio que debe reputarse por infalible. El *Popular*, el *siglo Popular*, no indigno de su buen antecesor el *Castellano* en esto de conocer de donde soplan y a donde van los vientos de la política, deshucia resultamente al ministerio. No cabe, pues, duda ninguna: el ministerio está muerto; muerto para la corte, muerto para sus amigos, muerto para el partido, muerto en fin para el *Popular*. No hay ya resurrección para el ministerio.

En un artículo, pues, en que despues de tanto como ha clamado contra los conservadores, viene a hacer un programa de gobierno fundado completamente en las doctrinas conservadoras, el referido periódico dice en su número de anoche lo siguiente:

“Para realizarlo (el bien) serian menester nuevas garantías; y que en la continuación del sistema seguido hasta aquí fuera arriegado cifrarlas. Son menester positivas garantías de que lo que están reclamando los pueblos tan largo tiempo en valde, se realice en el momento, y de que ningún motivo de ridículo amor propio, de resentimiento ó de vanidad, se opongan en lo mas mínimo a la consecución de este objeto. Estas garantías creemos no equivocarnos, diciendo que pueden adquirirse con la retirada del actual gobierno, y la union del partido moderado, al que representara en el poder un ministerio compuesto de personas cuya probidad, cuyo saber, cuyos antecedentes y posición respondan del porvenir, como desde luego fuesen la expresión fiel de los principios y deseos del partido monárquico-constitucional.

“Nosotros no negamos absolutamente a los actuales ministros un buena voluntad; pero no acertaríamos a su defensa si afectando desconocer la verdadera opinion pública, ayudados de una mayoría numérica que logren captarse en el congreso, pretendiesen permanecer en un puesto, donde ellos, puesta la mano en su pecho, demasiado conocen que no pueden realizar lo que tal vez desean, al punto en que por su peccadocidad y otras infinitas causas han venido las cosas.

“El actual ministerio no puede continuar de la manera que está constituido. No puede continuar; porque la impopularidad del sistema tributario es un peso enorme que lo abruma escosamente; y que no hay ya en él toda aquella armonía y unidad de miras y de compromisos, que necesita un gobierno para caminar derechamente a un fin; y porque hasta la desgracia le cabe de haber desmerecido de la real confianza, en los términos que todos sabemos. Diremos mas aun, y es que no conviene que continúe, porque no conviene al partido moderado ceder a ningún otro el aura popular que lograra ceñirse esforzándose para disminuir los impuestos, y establecer un buen orden de libertad y tolerancia; gloria que no es posible para unos ministros demeritados recios y tardos en procurársela en el transcurso de tres años. Al ministerio Mon-Pidal agoviado por una trabajosa existencia no le cumple hoy organizar y dar bríos al partido moderado, farto, cuando muy sobrado parece que debía estar, de la union y del prestigio que necesita para hacer frente a sus adversarios, ahora que se presentan formidables y fuertes en el desvío que contra algunos de los ministros en quienes se simboliza el gabinete actual, existe y se propaga prodigiosamente.

Estamos de todo punto conformes con las ideas emitidas por nuestro colega, y si siempre hubiese proclamado las mismas, de seguro nos habríamos ahorrado muchas contestaciones entre él y nosotros.

Por lo demás, ya lo hemos dicho arriba, semejantes ideas son las mismas, absolutamente las mismas que siempre ha proclamado la oposición, y por las cuales tan cruda guerra se ha hecho a esa oposición por los partidarios del gabinete.

Ahora bien, tenemos nosotros el indisputable derecho de preguntar, ¿qué cambio esencial y repentino se ha verificado en la atmósfera de la política, que lo que ayer os parecia el *no par* de las doctrinas revolucionarias os parece hoy la mayor y la mas urgente de las necesidades para la causa general del gobierno y para conservación del partido moderado en el mando? Pero no demos nosotros el ejemplo de las criminales en los momentos en que, como dice con mucha razón nuestro colega en otro lugar de su artículo, “se va a hallar ese mismo partido en la alternativa inevitable de jurar su derrota ó su victoria para en adelante, el cambio que ha habido consiste en la esplosion del sentimiento público, que en la mayor agitación que truen siempre consigo unas elecciones, no ha podido contenerse por mas tiempo en los límites que hasta ahora; consiste en el convencimiento general y profundo de que, continuando el sis-

tema actual, caminamos tal vez a una nueva época de revoluciones y de reacciones inevitables; consiste, en fin, en que a los hombres de buena fé les falta ya paciencia, y a los mismos partidarios acérrimos del gabinete les falta ya prestigio para sostener a un gobierno, cuya sola existencia seria de hoy mas un continuo peligro para todos los grandes objetos comprometidos en la situación actual.

En su lugar insertamos el primero de una serie de artículos que un escritor competente y muy versado en la materia, se propone publicar sobre la importante cuestion de nuestra deuda pública, cuestion que envuelve otras no menos graves y que directamente afectan nuestros mas vitales intereses—como son las de crédito público y de aranceles inseparables de la principal.

La suerte de los acreedores extranjeros de España es digna de la mas seria consideración del parlamento y del gobierno, pues no solo se interesa en ello la justicia, sino el buen nombre y el crédito de la nacion, condicion esta última inseparable de la perspectiva de prosperidad que ansian, y hacia la que caminan todas las naciones cultas.

Dejaremos que el autor de los citados artículos, que con tanto celo aboga por la causa de los acreedores extranjeros de España, esponga toda su doctrina sobre el asunto, y en seguida emitiremos nuestra opinion, que desde luego anunciaremos será favorable a que se haga cuanto permita el estado del país, para levantar su crédito y ponerlo al nivel del de las naciones con quienes mantenemos relaciones de amistad y comercio.

Con la firma del señor gefe político de Córdoba se ha publicado la siguiente alocucion:

“CORDOBES: Mientras el gran jurado electoral prepara los trabajos para manifestar legal y pacíficamente sus deseos en administracion, gobierno y política, algunos hombres que en la paz nada valen y que todo lo esperan de los motines, han intentado derrocar al gabinete en los momentos que era presa de las llamas parte del edificio donde está el ministerio de la Guerra. Empero, esta vez tambien triunfó la justa causa del orden, como en las otras intentonas hechas desde Alicante hasta Galicia.

“El gobierno, mas compacto, unido y fuerte que nunca, continúa merced a la confianza de S. M. la Reina y los revoltosos serán castigados.

“Esclavo de la ley me he complacido en que los partidos políticos y los hombres independientes disfruten de una libertad cual nunca tuvieron; mas si a quien intenta alterar la tranquilidad, no tardará un SEGUNDO EN CASTIGARLO SEVERAMENTE, porque nada escucho donde los deberes hablan, y el mio ahora es mantener esta provincia obediente a S. M. y al gobierno, y dar seguridad a la inmensa mayoría de sus pacíficos habitantes, como lo hice en Soria y Barcelona, en circunstancias difíciles.”

Córdoba 3 de diciembre de 1846.

JOSE FERNANDEZ ENCISO.

Apenas podemos creer que el escrito que acabamos de insertar no sea un documento apócrifo, inventado por los enemigos que pudiera tener el Sr. FERNANDEZ ENCISO para desacreditarlo. Y no es extraño que no hayan asaltado estos temores cuando hemos visto ayer en un periódico de Cádiz que a una persona de aquella ciudad le han arrancado una firma en blanco para escribir encima una alocucion electoral, con ideas y pensamientos contrarios a los suyos. Ninguna otra causa puede justificar una alocucion como la del señor gefe político de Córdoba, en la que se quieren ligar cosas tan heterogéneas y apartadas contra sí, como el fuego y la crisis que solo caben juntas en un artículo satirico.

“Pero no es esto solo, sino que el intento de derrocar al gabinete que se atribuye a hombres que nada valen en la paz y que todo lo esperan de los motines, si nadie ocurrió mas eficazmente que a S. M. cuando se negó a prestar su sancion a una orden que el ministerio le presentaba: S. M. sabia las consecuencias que su veto podia traer; S. M. sabia tambien al negar su firma que el edificio del ministerio de la Guerra estaba ardiendo, lo cual no ha sido jamás un obstáculo en gobiernos constitucionales para detener la caída de un gabinete.

“Pero no nos atengamos a la ridicula redaccion de ese documento: veamos su espíritu del cual se deduce que los enemigos de la paz y amigos de los motines, si no han pegado fuego al edificio del ministerio, cuando menos han tratado de incendiar moralmente al gabinete con las chispas del incendio ficticio; pero que a semejanza de Alicante y Galicia, donde tambien se encendieron cañones y fusiles, y de otras partes donde si no fusiles y cañones, cuando menos se encendieron cigarrillos, el ministerio ha triunfado saliendo incombustible de tantas llamas.

“El gobierno, prosigue el señor ENCISO, continúa mereciendo la confianza de S. M., y los revoltosos serán castigados. No sabemos nosotros qué lógica tan sutil pueda sacar en el mundo la consecuencia del castigo de los revoltosos de que el gobierno continúe mereciendo la confianza de la REINA, y solo inferimos de este párrafo que son revoltosos los que han puesto a los ministros en peligro de caer; lo cual nos parece una blasfemia de tomo y lomo, ó que los enemigos del gobierno son los que han incendiado los ministerios para derrocar al gabinete, lo cual ademas de calumnia nos parece una tontería.

Nada hablaremos de la frase de *de no tardar un segundo en castigar severamente* al que intenta alterar la tranquilidad en Córdoba por el incendio de Madrid. Ese tono arrogante, esas formas despoticas, esos alardes de fuerza, en autoridades que deben saber, que para castigar a un español severamente se necesita que pasen trámites legales, indispensables, que cuestan mas que un segundo; todo esto, en fin, está en contradicción con esa seguridad que a los partidos políticos y a los hombres independientes se ofrece, y con la dignidad de un funcionario público.

¿Cuándo ha de tener el gobierno autoridades en las provincias que no le pongan en ridiculo, que le sirvan con celo, pero sin servilismo, y que se tengan por protectores, no por tiranos de los pueblos?

Pero no es extraño que esto suceda cuando las mas veces no busca el gobierno quien haga el bien de las provincias, sino quien ciegamente se someta a sus caprichos y le responda de sus personales intereses.

Tambien el señor gefe político de Burgos ha publicado otra alocucion en que nos habla de revolucion con motivo de la crisis ministerial. Esta coincidencia de lenguaje entre dos documentos concebidos a un mismo tiempo y a tan larga distancia, da margen a sospechar si el gobierno habrá pasado una circular a todas las provincias el día de la crisis, suponiéndola obra de los revoltosos y amigos de los motines. ¿Quién sabe si tambien esa menestra alianza entre el fuego y la crisis no será ocurrencia original del señor ENCISO y pertenecerá exclusivamente al gabinete?

No de otra manera pueden esplicarse semejantes anomalías.

Hé aquí la alocucion a que aludimos:

“BURGALÈS: Se ha hecho correr voces hace dos días de que el ministerio se había disuelto. Se han nombrado personas designadas para sustituirlo. Se está diciendo palabra de revolucion. La revolución murió: se está diciendo palabra de reformas políticas, y reformas y alivios a los contribuyentes, que sin ostentosas promesas serán realizadas; y las Cortes se reunirán al mismo fin.

“Burgaleses: no deis oídos a las insidiosas noticias que se inventan para turbar vuestro sosiego. Burgos 3 de diciembre de 1846.—Mariano M. y Lopez.”

Ayer hicimos mencion de algunos abusos electorales que se cometieron en el distrito de Lavapiés, donde los agentes de la policia llegaron a vias de hecho contra los electores progresistas, los cuales fueron conducidos con malos tratamientos al gobierno político, y hoy se nos asegura que acaban de ser trasladados a la cárcel de corte, donde se hallan incomunicados y en duro encierro.

Ante todo no podemos menos en este grave asunto de escitar fuertemente a los amigos políticos de los detenidos, a que instruyan la correspondiente informacion judicial que ponga de manifiesto la certeza del hecho sobre que descansa la censura del comportamiento de la autoridad; pues si apareciese de la declaracion de suficiente número de testigos presenciales que los electores presos no turbaron el reposo público, ni se pasaron en pugna con los agentes del gobierno, por otro motivo que por el de la justa defensa de sus derechos, la conducta de la autoridad seria injustificable y mereceria la reprobacion y el vituperio de todos los hombres honrados.

En materia de elecciones, los menores hechos son de importancia, cuando infringen la ley y tienden a privar de su amparo a los ciudadanos. Buena será hablar de mayoría y de elecciones si el suceso ocurrido a los electores progresistas de Lavapiés es tal cual se nos refiere, y han sido maltratados por haber puesto de manifiesto la sufragancia de que dentro del colegio electoral pretendieron usar los miserables que fingiendo una personalidad ajena, se daban por un elector que no concurría al local.

Los que han discutido este engaño merecen el reconocimiento público y la autoridad debería presentar su conducta como modelo en lugar de hacerla digna de tan severo castigo.

Un diario dice ayer que nada se sabia aun respecto a la adiccion de la renuncia del señor PASCICO. Segun tenemos entendido, esa dimision ha sido definitivamente aceptada. De lo que no se ha vuelto a hablar es del sucesor que se le destina; y aun se dice que la fiscalia del tribunal supremo no se provera ya por el actual ministerio.

Mr. Guizot ha leído en consejo de ministros la contecacion a la nota de las potencias del Norte, sobre la incorporacion de Cracovia. Nada ha transpirado todavia sobre su contenido.

Una noticia que nos interesa mas directamente, inserta el *Morning Post*, y copian los periódicos franceses. La transcribimos sin comentarios.

Sabemos de buena tinta que el gobierno francés ha dado orden al general Harispe para recoger secretamente todos los datos que puedan ser útiles en caso de que se haga preciso intervenir en España, para reprimir un movimiento progresista ó carlista.

Iguales órdenes se han transmitido al conde de Castellane.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 2 de noviembre.
(De nuestro corresponsal.)

Política de aislamiento.—Desórdenes en el interior.—Sistema administrativo.—El bey de Tunes.—Nevada.—Baile y revista.

En grande apuro me veo al hablar a Vds. de nuestro ministerio, porque en verdad, ¿cómo es posible anunciar lo que hace y lo que debe hacer cuando él mismo no lo sabe? Véome reducido a proceder en cierto modo por adivinacion, y no temo equivocarme mucho afirmando que la política francesa va a encontrarse en el aislamiento y la inacción; al cabo de seis años vuelve el ministerio de 29 de octubre a su punto de partida. Cuando subió a los negocios en 1840, el tratado de 15 de julio que empezó a ponerse en ejecución acababa de aislar a Francia del resto de Europa. Mr. Guizot proclamó entonces que la política del país debía ser la del aislamiento. Procuró, sin embargo, salir de él haciendo por via de adelanto a Inglaterra la concesion de la forma del tratado para la extension del derecho de visita. Mas nada ganó con el gabinete inglés y estuvo a pique de sucumbir a la tormenta parlamentaria que provocó en Francia la cuestion del derecho de visita. Solo se estrecharon los lazos con la Gran-Bretaña cuando los torys reemplazaron a los whigs en el poder.

Hoy la cuestion de Cracovia por una parte y el matrimonio Montpensier por otra vuelven a colocar a Francia en la misma situación. Las evoluciones de nuestra política se resúmen, pues, en un círculo vicioso.

En el interior nos es necesaria en este momento nuestra excelente organizacion administrativa para conservar el orden. En la sequia del verano último ha empobrecido de tal modo la cosecha que los precios de los granos van subiendo escosamente. Gran desgracia es esta para las clases inferiores, sobre todo en los campos donde no hay trabajo durante el invierno; pero quizá lo es mayor todavia el que se haya difundido en casi todos los puntos del reino, el temor de un hambre general; a cada instante se reciben noticias de nuevas tentativas hechas por las poblaciones agrícolas para oponerse a la libre circulación y comercio de los cereales. Estos desórdenes no han tomado, hasta ahora, un carácter muy grave; lo cual debe atribuirse a las prontas medidas de represion que se han apresurado a adoptar nuestras autoridades, segun su costumbre. En un país en que la administracion civil estuviese menos disciplinada hubieran ocurrido seguramente espanto-

dos desastres. En momentos como estos es cuando se aprecia el gran valor del sistema administrativo que Napoleón estableció en Francia y de que abusó él mismo, pero que modificado hoy, constituye en gran parte la fuerza y seguridad del país.

El gobierno ha temido que los legitimistas por un lado y los radicales por otro se aprovechen de la inquietud de las poblaciones para plantear un sistema de motines locales en las provincias, y para cortarlo, ha prescrito diferentes medidas de precaucion que hasta ahora han sido afortunadamente superfluas, pues en todas estas turbulencias no se ha revelado el menor sistema político.

Continúa el bey de Tunes dando asombrosas muestras de largueza: sus manos dejan caer los mas magníficos donativos con una facilidad sin ejemplo hasta ahora entre nosotros. En pago se le prodigan fiestas de toda clase y se le hace visitar todos nuestros palacios y establecimientos nacionales. El sábado debe pasarse en honra suya una revista de 25,000 hombres en el campo de Marte.

Entre las rarezas que pueden llamar su atencion, una presenta la naturaleza, en los momentos en que escribo estas líneas, que le sorprenderá seguramente mas que todas las obras de los hombres. El espectáculo a que aludo es el de una copiosa nevada que cae en gruesos copos y cubre a Paris con un blanco manto; pero pasados los primeros instantes, es de temer que este espectáculo sugiera al bey un pensamiento triste, haciéndole recordar el clima mas benigno de Tunes.

Se hacen grandes preparativos en el ministerio de negocios extranjeros para la fiesta que debe dar Mr. Guizot el viernes en honor de este príncipe musulmán; anuncia-se empero que muchos representantes de las potencias extranjeras se abstendrán de concurrir porque sus cortes no le reconocen como primer soberano.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Dice *La Opinion* que se ha engañado en sus conjeturas porque nunca contó con que el partido liberal acudiera al llamamiento de las elecciones teniendo los efectos que en las épocas de ilegalidad y persecucion produce en los tímidos la actitud imponente de los gobiernos que tienen en sus manos todos los elementos de la victoria. Pero al ver que aun no se ha apagado el entusiasmo patriótico, y que han acudido los electores progresistas a las urnas sin temor de especie alguna, dice formalmente: ¿Qué chasco nos hemos llevado!... Esto podrá ser cierto; pero si fuéramos a preguntarle de amigo a amigo no diría que lo habia dicho por epigrama, porque hablando en plata como suele decirse, el que se ha llevado chasco es el ministerio. Y si la *Opinion* no lo ha expresado así, habrá sido por un exceso de compasion, porque esto de morarse del vencido no cabe en nobles pechos.

Algo mas franco anda el *Espectador* que sin rodeos ni ambages esclama alegremente: “Victoria por el progreso. A buen seguro que al saber el resultado de las elecciones hubiera tenido un pondon a la mano, hubiera exclamado ‘Castilla por el progreso.’ Y no habria sido esto escandaloso, porque justo es que un hombre chille y celebre un día bueno, al cabo de tres años de silencio y de quietud forzosa; con mucha mas razon, cuanto a que se dice que ha triunfado la candidatura progresista en los distritos de Colmenar, Torrejon y Getafe; en el de Toledo el primer día en el de Alcalá lo mismo, amen de las seguridades que ofrece la candidatura Mendizabal en Santander.

A todo partido se concede en su dia momentos de expansion; por lo tanto, harian mal los diarios ministeriales en venirse escandalizando con el cántico de *Espectador*.

El *Clamor Público* cree que el ministerio está próximo a la muerte, porque ademas de muchas consideraciones de orden político que hace, dice lo siguiente:

“La Reina comienza a oír el eco de las quejas públicas, y a retirar su confianza a los hombres que estuvieron a punto de arrebatarle el amor de los pueblos. Del palacio ha partido la iniciativa de ciertas medidas de tolerancia, escatimadas y casi perdidas después al cargo de los ministros. En estos últimos días se ha reunido a la real familia un miembro suyo, víctima de la ojeriza y de la saña, que no supieron aquellos moderar ni aun contra un dardo tan cercano de Isabel II. El favor del Infante don Enrique con sus angustios hermanos es incompatible con el sostenimiento del gabinete, y si motivos graves de conveniencia pública no reclaman su caída, el decoro y el lustre de la dinastía lo reclaman imperiosamente. Bien advicamos que los mismos hombres que ayer agravaron al príncipe, se ufanan hoy en lavar sus culpas con honras y adalaciones humildes, firmando tal vez las gracias, la misma mano que antes firmó los decretos; pero estos sacrificios no les redimirán de la suerte que les aguarda.”

El *Tiempo* se hace cargo de una alocucion que ha dirigido a los cordobeses su gefe político el señor don José Fernandez Enciso. Con este motivo dice nuestro colega:

“¿Cómo a tan corta distancia de la capital y en un documento solemne puede desfigurarse un hecho de tanto bulto? ¿A quién debemos atribuir el error y la conducta del gefe político de Córdoba? ¿Quién ha llevado la sandez ó el descaro hasta el punto de creer ó decir, que la crisis ministerial del 30, que no tuvo mas actores que los ministros y S. M., fue suscitada por los revoltosos, y que a consecuencia de la continuación del ministerio; estos revoltosos iban a ser castigados?”

“Preciso es averiguar esto, y saber si esta alocucion ha sido producida por órdenes superiores ó fué invencion del gefe político. De no aclararlo, el gobierno cargará con la responsabilidad del hecho autorizando la creencia de que el señor Enciso ha procedido segun sus instrucciones, ó bien que su conducta, sin ser sujerida y si espontánea, ha merecido su aprobacion.”

El *Eco* denuncia algunos excesos que han cometido los agentes del gobierno durante las elecciones.

En cambio el *Heraldo* viene diciendo que han reinado el mayor orden, la mas estricta legalidad y la libertad mas amplia que se han visto durante el gobierno representativo. ¡A ustedes cabos!

DEUDA PUBLICA ESTRANJERA DE ESPAÑA.

(REMETIDO.)

Artículo 1.º

En los importantes momentos en que el cuerpo legislativo se halla tan próximo á reunirse, párese uno de nuestros primeros deberes entrar en una imparcial discusión sobre las vitales cuestiones que envuelve el título del presente artículo, por comprender, como comprenden, los principios de economía política que debidamente considerados y aplicados sacarán á nuestro país de sus dificultades y le devolverán su grandeza, poder, riqueza y prosperidad pasada. Muévenos además y muy especialmente á tratar de estas materias, el estrecho enlace que con ellas tienen el honor, reabierta y dignidad de nuestra amada y joven soberana, y el del gobierno, el de las cámaras y el de todo el pueblo español.

A ningún combatista nuestro puede ocultarse la reciente y agitación que la cuestión de nuestra deuda extranjera ha producido en la prensa de Europa. Las diversas asociaciones de hombres notables por su posición, su clase y su influencia, el congreso últimamente celebrado en París y los acuerdos y manifiestos de estas corporaciones en que espresan tan profundo disgusto por el total desprecio con que se oyen sus clamores, en que se hace á las cortes de Europa una pintura tan viva de la miseria en que yacen miles de personas por haber sido de la fe castellana, en que tan públicamente se anuncia la resolución de apelar á las mas energías y estrechas medidas para obtener justicia, inclusa la de dirigirse para ello á sus respectivos gobiernos, si fuere necesario;—hechos son estos que ni nosotros ni ningún español ilustrado puede mirar con indiferencia.

Sabiendo es que los embajadores y ministros residentes en Madrid han recibido instrucción de sus cortes respectivos para hacer presente al gobierno español la necesidad de atender á las sagradas reclamaciones de los tenedores de bonos extranjeros. Mr. Henderson, persona á quien el gabinete británico ha confiado empleos de alta importancia y que ha escrito diversas obras sobre asuntos análogos al que nos ocupa, ha sido escogido por intérprete de estas reclamaciones y se halla actualmente en la corte. En estas circunstancias, creemos sea un deber de la prensa de todas opiniones, cooperar á que se dilucide estas grandes cuestiones nacionales, por estar íntimamente convencidos de que contienen en su esencia el remedio de nuestro abatimiento y embarazos financieros, ó mas bien el de todos los males económicos que afligen á la nación española.

Y respecto á nuestra deuda extranjera hay pocos españoles que tengan cabal idea del grado de desprecio y olvido que su historia ha acarreado al buen nombre español en todos los estados de Europa. Las personas que poseen bonos y obligaciones de España se avergüenzan de ostentarlo, recelando que se amenguen su crédito y dignidad, si reconocen sus relaciones con un gobierno ó país que ni una sola mirada concede á sus mas sagrados compromisos ni á su crédito público. Mucho tememos que nuestros compatriotas no tomen suficientemente en cuenta la naturaleza alarmante de esta cuestión, ó no estén enterados de la manera altamente injusta é injuriosa con que se ha tratado á nuestros acreedores extranjeros.

Procuraremos por lo tanto ponerles en pocas palabras al corriente del asunto.

Los varios empréstitos extranjeros y emisiones de vales, hechos y sancionados por los sucesivos

gobiernos de España ascendían en 1834 á cerca de 3.800.000.000 de reales, y tan mal se había sostenido el crédito del país que existía un atraso de otros 1.300.000.000 de reales por intereses vencidos en favor de los olvidados acreedores. El conde de Toreno, si embargo, pudo en aquel año lograr que tomasen los dos tercios de su capital en una nueva deuda llamada activa, asegurando con las rentas del Estado el pago exacto de un 5 por 100 anual de intereses: el tercio restante del capital se convirtió en deuda pasiva, y los atrasos antiguos de intereses en deuda diferida que pasaría á ser activa á los doce años.

Estas onerosas condiciones no impidieron con todo que nuestros acreedores extranjeros concediesen al gobierno español bajo el ministerio del Sr. conde de Toreno, un empréstito adicional al precio de 60 por 100, cuando el último grande empréstito contratado por el mismo gobierno inglés, había sido á cerca de 50 por 100. Para agravar la situación de nuestros acreedores extranjeros, el gobierno español se negó á admitir á conversión, en los términos propuestos, sobre 1.000.000.000 de reales procedentes de la capitalización citada, que se apropió arbitrariamente contra todos los principios de rectitud administrativa (1). Posteriormente y para acabar de arruinar á casi todos los que tomaron parte en el empréstito adicional, vendió clandestinamente gran cantidad del papel no convertido, que en justicia pertenecía á sus antiguos portadores, é hizo así bajar en muy poco tiempo los fondos españoles de 50 á 20 por 100. Poco después dejó España, fletando á los mas solemnes compromisos, de pagar ningún interés por la antedicha deuda: esto ocurrió en 1.º de noviembre de 1836.

En tan tristes circunstancias conflagró el gobierno y las Cortes, por un acto solemne, los bienes nacionales al pago de la deuda; pero ¿cuál no será el disgusto de todo español honrado al pensar que últimamente se han quitado á los acreedores estas garantías, si no darles el menor equivalente! Debe maravillarnos que estas repetidas ofensas hayan producido la formación en Londres de una poderosa asociación compuesta de nobles, individuos del parlamento británico, juristas y capitalistas del país, resueltos á obtener justicia de España por los agravios inferidos á mil de sus señores compatriotas? ¿Hay hombres eminentes de otras naciones que hayan reunido á esta grande asociación, todos con el mismo objeto, y que hayan por fin enviado un agente, como lo tenían previsto algunos de nuestros mas ilustrados legisladores, para llamar á nuestras puertas, demandando justicia y exigiendo la satisfacción de sus derechos?

Las recientes observaciones insertas en uno de los principales periódicos de Europa (The Times) serán tomadas en cuenta por las próximas Cortes, y es de creer que ninguno de los individuos que las compongan permita que el poder ejecutivo continúe de año en año dando pábulo á la prevención que tan injustamente pesa sobre el nombre español, por la impardonable apatía con que escucha las reclamaciones de nuestros acreedores extranjeros. Decía últimamente el Times: "No hay un solo comerciante de Cádiz ó Barcelona que no se corriera ante la imputación de engañar á un corresponsal extranjero. No hay un labrador en la Península que no tomara por el mas intolerable insulto la acriminación de un fraude

(1) Los desagradados tenedores de esta gran cantidad de vales de las Rentas de España, no reconocidos ni pagados, pertenecen á diversos países. Muchos de ellos están arruinados de resultas, y en la actualidad se hacen diversas reclamaciones á las diferentes juntas extranjeras y al gobierno español, para obtener una compensación.

6 insolencia deliberada. De la misma manera creemos que ningún caballero español, de un extremo ú otro del reino, consentiría en mezclarse con una negociación que redujera á la indigencia ó al deshonor á aquellos con quienes tratara. Y puede el gobierno español hacer correctamente lo que ninguno de sus miembros tendría valor ó baja suficiente para intentar? Puede tratar á los extranjeros en corporación como ningún español trataría á un extranjero en particular? Ignoran por ventura todavía los ministros de S. M. C. que tanto deshonor á un estado como á un individuo el no pagar sus deudas? O tienen propósito deliberado de comprometer las instituciones monárquicas en la estimación del género humano?

Los republicanos de Pensilvania nos han engañado ya. Pretenden los señores Izquierdo y Mór probarnos que estos maneños son tambien familiares á los hidalgos de Castilla? Ay de las obligaciones comerciales del mundo cuando los reinos y repúblicas entran en vías de insolvencia! Notorio es el buen natural del pueblo inglés, mas no se ha perdido aun toda idea de su perseverancia. Aunque se la burle y venza en intrigas diplomáticas, su derecho en este asunto es una realidad que no puede ser destruido. Los que se han indisputado con una nación, pronta siempre á permanecer en una actitud moderada aunque conservadora, pueden captarse la amistad y alianza que se han enagapado, con un acto de justicia comun para con los súbditos ingleses, largo tiempo engañados. Si empero se procediese con doblez, y no cual se desea, si el honor arrependido no tuviese la influencia necesaria, hará la vergüenza lo que no se deba á sentimientos mas nobles y elevados. El nombre de España será inscrito en la lista de las naciones, debajo del de esos lame-ducks (1) republicana é indigna.

Nada mas satisfactorio ni lisonjero que las precedentes observaciones sobre el carácter de los españoles individualmente; pero ellas continúan al mismo tiempo, contra la incuria de las personas que han presidido á nuestra hacienda en los diversos gobiernos de la época, severos cargos que los ministros, á quienes se alude, han merecido con exceso. El Journal des Debats del 10 último declara admitir plenamente las observaciones del Times, y añade: "Creemos tambien que la tranquilidad de que ha gozado España en estos últimos años la pone en el caso de pensar seriamente en llenar sus obligaciones para con los acreedores extranjeros, y que el actual aumento de sus rentas la impone un deber que no puede menos de cumplir, si no quiere comprometer su honor y el porvenir de una revolución comprada á costa de tan grandes sacrificios." Energicas recomendaciones son estas que apreciara sin duda el poder legislativo y el ejecutivo, si preside la sabiduría á sus consejos.

Leemos en el Diario del Comercio:

Tenemos la satisfacción de anunciar que se han confirmado del todo los datos que nos proporcionó uno de nuestros corresponsales respecto á la sociedad mercantil de San Juan de Alcazar, y que publicamos en nuestros números del 9 y 10 del mes pasado, y luego reprodujo la Gaceta de Madrid del 19 del mismo. Personas inteligentes que acaban de llegar de las fabricas, aseguran que no es posible formarse una idea del inmenso porvenir de la sociedad si haberlas visto. Entre las personas que las han visitado detenidamente, podemos citar al señor Pellico, ingeniero profesor de minas del colegio de Madrid, y al señor don Francisco Argüelles, oficial mayor de la secretaría del Congreso.

(1) Nombre injurioso que se dá en la Inglaterra á los comerciantes fraudulentos.

VARIEDADES.

Discurso pronunciado por el señor Pastor Díaz en el Liceo de la Coruña, con motivo de la sesión extraordinaria celebrada en su obsequio.

Señores: Estoy profundamente conmovido... Ante la buena extraordinaria que me dispensa esta reunión, ante las demostraciones de consideración que me presta la sociedad artística y literaria de la Coruña, ante los inmerecidos obsequios de que soy objeto al volver á pisar después de muchos años de ausencia el suelo de mi querida patria, el sentimiento que me embarga mi corazón en este instante y que empuja para siempre mi profunda gratitud por tan benévola y paternal acogida, apenas me deja aliento, ni voz para significar, como deseaba, hasta donde llega mi reconocimiento por tan señalada honra, por tan alta gloria.

En la emoción que me turba y desvanece, en el temblor que me embarga, yo apelo al corazón de todo aquel que se hallara en mi posición y en estas circunstancias. Desde este sitio, señores, y á las demostraciones que acabo de recibir, todo corazón generoso que sepa palpitar por el sentimiento de la patria, no puede contentar con los labios, sino con las lágrimas de sus ojos...

Reuerdo, señores, que en otros recintos, en mas arduas circunstancias, y en un tiempo en que se ventilaban altos intereses, y se necesitaba otro esfuerzo y otro ardimiento, no me sentía embargado como ahora. No temblaba mi voz, no me faltaba el aliento, no se antojaban las palabras á mi garganta. Era que tenía que pelear, que era necesario combatir. Era que tenía delante de mí adversarios y opositores. No eran los hijos de mi país los que me rodeaban: no eran mis amigos y conculadanos que me festejaban y acogieran; no me hallaba como ahora entre gracias y hermosuras, y podía estar sereno mi ánimo, y podía ser vehemente mi palabra. Así, señores, puede marchar el irrepudiable á la carga, y presentarse denodado ante una batería el mismo militar, á quien acabará la mirada de unos ojos bellos, y á quien corta el aliento la palabra penetrante de una mujer querida.

Empiezo, señores, por declinar, al agradecerlas, el merecimiento de estas demostraciones. Menos que nadie puedo yo considerarme beneficiario de las artes que se cultivan en este recinto. Soy tanto mas culpable para con ellas, cuanto que las he abandonado, después de haber recibido sus primeras cátedras. Culpable de ingratitude y de desercion me confieso para con las musas, por haberme dejado ir en brazos de otros sentimientos y en alas de otras inspiraciones. He sido como el que abandona la esposa en el lugar doméstico por volver al campo de la guerra, como quien deja por ilusiones de vanagloria, realidades de amor y de felicidad. Sirva esta confesion triste y sincera de escarmiento á la juventud generosa que rinde culto al genio de las artes en este santuario. Para mí, no es mas que un remordimiento estéril. Cuando á cierta edad se abandona la literatura, la inspiracion no vuelve, por mas que después se la invoque. Sucede con ella al pasar ciertas crisis de la vida, lo que al viajero que atraviesa cordilleras de nieve. Si en su fatiga se rinde al sueño, no vuelve á despertar: en aquel sueño le hiela la muerte.

Sin embargo, yo conservé siempre hacia la literatura un culto idólatra en mi corazón. Por lo mismo que habia dejado sus placeres, habia quedado en mi mente una memoria tiernísima: como la de la felicidad perdida, como la de los primeros amores, y de las primeras amistades. Esta veneracion, este culto, esta religion no pereció nunca, no podia extinguirse del todo; porque la sostenia un sentimiento indeleble en mi alma; el recuerdo de mi país. Si Galicia pudo dejar de ser alguna vez mi patria política, era siempre mi patria literaria, porque era mi patria natural.

Díre mas. Todo lo que fui bajo otros conceptos, no me pertenece á mí. Pertenecen á las circunstancias, á los tiempos en que he vivido, á la revolucion que atravesamos, á la generacion que la hizo, á esta falange de la época y del siglo que se lanzó á conquistar un nuevo porvenir, y de la cual he formado parte como un soldado de fe. Funcionario del gobierno, ó representante del pueblo; escritor político, ó miembro del parlamento; unas veces invocando el santo nombre de libertad; otras veces gritando orden á los que á mi pa-

recer se avanzaban á riesgo de separarse temerariamente del campo en que combatíamos; mis tareas, mis esfuerzos, mis palabras, mis escritos no me pertenecen. Son hechos comunes, son voces confundidas en la gritería de la comun pelea: el viento de la batalla se las lleva; con ellas pasarán. De todas esas páginas que han nacido y muerto en un día, de todas esas voces dadas en el clamoreo de los partidos, ni el eco quedará. Y acaso por fortuna ¿quién nos podrá responder de que á veces no han sido errores, de que á veces nuestras voces y nuestros gritos no han sido ecos de estraviadas pasiones? Cuando el tiempo haya hecho silencio sobre todo ese estruendo, puede ser que nuestra reputacion tenga que ser agradecida al olvido de nuestras palabras.

Una sola cosa tenia propia, exclusiva, individual, que no pertenece al mundo, ni á la política ni á la revolucion. Era una flor cogida en la mañana en el campo de la literatura, unos preludios de poeta, notas sueltas y perdidas, acordes solitarios, hojas levas dadas al viento, y que ha recogido, como se guardan las cenizas en una urna funeral, el genio para mi benévolo de la literatura contemporánea. Si es eso tal vez lo que vivirá mas en el recuerdo de mis amigos, si esto durará lo menos lo que dura una modesta flor de siempre viva guardada en las páginas de un libro, mientras que las copas frías de otros árboles despa-recen á cada primavera, y si es esto lo que el liceo cogió me recuerda, y me galardona, yo tambien se lo consagro, y se lo devuelvo. Esos cantos oscuros, y ya olvidados son de Galicia. Esas inspiraciones son de mi país natal. Las llevé de aquí. Son de esos campos, de estas riberas, de estas playas: son de las amistades de mi infancia, de los amores de mi adolescencia: son de las imágenes de este suelo de flores; de las emanaciones fragantes de esta tierra bendecida.

Por eso han sido, por eso serán siempre para mí como un preciado tesoro. Modestas como son mis producciones literarias han sido como las conchas de mi esclavina en la peregrinacion del mundo: escasos como son mis títulos, han sido como los blasones del solar nativo. Los acaricié con amor dos veces paternamente: eran mis ojos de mi país. Yo los llevaba como vivo testimonio, como una continua protesta contra la preocupacion absurda de que en esta tierra calumniada y desconocida no pueden cultivarse las letras, contra la asercion paradójica y arrogante de que las aguas del Duero son la frontera del reino de la poesía. Señores: el que aventuró esta expresion de tan triste fortuna ni era eminente literato, ni era tal vez poeta español.

Verdad es que escaso esfuerzo se necesita para vindicar á nuestro país de una inculpacion que solo puede haber en aquellos espíritus superiores que, desde dos ó tres grados mas al meridiano consideran á nuestras provincias como una tierra septentrional como si Galicia fuera una region del Norte sobre el mapa de la Europa; como si Galicia fuera menos meridional que la Provenza, cuna de la poesía moderna; menos meridional que Venecia, ciudad casi oriental en su clima; como si los países mismos que están muchos grados mas al septentrion no tuvieran poetas; como si en el Tánis y mas allá del Rhin no hubieran existido Milton y Klopstock, Shakespeare y Schiller, Byron y Goethe; como si el calor del corazón se graduara por el termómetro; como si la inspiracion y el entusiasmo se midieran por la altura del polo. Las fuentes de la poesía son la gloria, la religion, la libertad, el patriotismo, el amor, el espectáculo de la naturaleza; y estas fuentes están esparcidas sobre este suelo con tanta profusion como los veneros de aguas puras en las cumbres de sus montes y en las honduras de sus valles. Cada castillo de nuestras montañas, cada iglesia de nuestras marinas, cada vieja alayá de nuestras costas, encierra el principio de una leyenda ó el fin é una historia. En nuestros tiempos, y en los tiempos de nuestros padres, los hijos de este suelo llegaron donde quiera que ha llegado el valor de España en la tierra, y mas allá de donde los mas audaces llevaron un pabellon por esos mares. En esta tierra donde hasta las mugeres han sido heroínas, la historia es poesía.

La naturaleza ha desplegado cuadros de lozania y de verdura que admira el viajero, en la misma estacion que es ahora ardiente y desolado invierno en otros países; y con los matices de sus campos, y con el esmalte de sus flores, solo pueden competir los ojos y

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

—¿Qué hay? ¿no me conoces? —Sí, pero... digo Gimeno. ¿No te han matado? —Al. No es tiempo de andarse en florrigos, superioridad y una firmeza, de que nadie le hubiese creído capaz. ¿Has conocido á esos hombres? —No. —¿Qué te han dicho? —No sé lo que me han dicho; sé que me han ahogado.

... la azucena y la rosa de sus hermosuras, ¿Dónde tienen la sensibilidad y el genio mayores fuentes de inspiración, mas grandes objetos de entusiasmo? Yo he podido comparar alguna vez con mi tierra otros paisajes. Yo he visto la primavera en los jardines de Aranjuez, entre aquellas arboledas de vegetación fogonosa; yo he respirado balsas embalsamadas á orillas del fabuloso Guadalquivir; he visto salir el sol sobre los encantados vergeles, y sobre los almiznados de la morisca Valencia; he mirado los pingües campos que fertilizan el Jalon y el Ebro; mas allá del Pirineo he costado las orillas de la Loire, y he saludado los románticos castillos del jardín de la Francia, á donde me sombra los titos de Montmorency, á cuyo pie escribí sus páginas ardientes J. J. Rousseau; bajo las bóvedas augustas de Westminster me postre en adoración al pie de la tumba de Shakespeare; paseé algunas mananas sobre las nebulosas orillas de la House, donde las conversaciones de Cromwell inspiraban el genio de Milton; por todas partes busqué inspiraciones poderosas, invoqué el genio de aquellos lugares. Y era el genio de aquellos grandes hombres el que me faltaba; era el talento lo que no había en mí. A las escenas ó á las tradiciones; á la grandeza ó á la hermosura de aquellos paisajes, en nada cedían las bellezas y los cuadros, los recuerdos y las sensaciones de este suelo inspirador y privilegiado. Por eso veo con tanto placer, que en él se dé culto á las musas, que en él se haya abierto este templo á las artes. Los jóvenes generosos y entusiastas que en este momento me rodean recibían de mis labios, como mi gratitud, el parabién. La civilización, la moralidad, su propia gloria se lo agradecerán algún día. Porque de civilización y de moralidad son instituciones estas tareas deliciosas, que elevan el corazón, que ennoblecen el espíritu, que hacen bien al alma, que suavizan las costumbres, que calman el ardor de otros afectos, y que inspiran esos sentimientos de tolerancia y esos hábitos de dulzura nunca necesarios que en los tiempos que alcanzamos de pasiones conmovidas y de intereses encontrados. Respeto á sí mismos ellos conocerán también (y yo solo ruego, como escarmentado, que lo consideren) que en el hombre de talento los títulos literarios son al fin los que le dan carácter, los que aseguran y eternizan su nombre. ¿Quién se ocupa hoy de las querellas políticas en que intervinieron el Dante en su siglo, Petrarca en sus tiempos? ¿Quién averigua si Ariosto era un hábil diplomático? ¿Quién recuerda que Milton era secretario de Cromwell? Ahora mismo, en nuestros días, ¿no hemos olvidado el ministerio, para nosotros infame, de Chateaubriand, para no acordarnos mas que del grande escritor? ¿Quién dentro de pocos años tomará en cuenta las operaciones por cierto encontradas de Quintana y de Moratin? Los mismos que han florecido en nuestros días y que contaban nuestros años, Larra, Espronceda, Pelegrín, Villalta, cuya memoria me es triste recordar porque habían empezado conmigo su carrera malograda, apenas han bajado al sepulcro, y ya sus nombres no pertenecen á la política en que militaron, ni á los partidos en que se dividieron. Son ya solamente de su patria, porque fueron de la literatura. Yo, que no puedo alcanzar tan alta gloria, habré de resignarme tristemente á mi destino. La revolución me lleva á pesar mío la vida práctica me arrastra con su inexorable realidad. Soy como el hombre de negocios y de industria, que amando la naturaleza no puede sin embargo vivir en sus propios campos, entre sus árboles y sus flores. Sean estos honores estímulos para otros. Para mí el recuerdo de esta reunión y de esta noche, la mas satisfactoria de mi vida, serán á la par que una alta hora, un descanso y un consuelo. Los recuerdos indelebiles de este momento vendrán á advertirme alguna vez, que la casa materna de las musas no me está cerrada; que no soy un hijo destruido de la literatura; y vendrán á decirme todos los días una cosa mas deliciosa todavía y mas consoladora, una cosa que algunos momentos de mi vida pude tener olvidada; el ciclo sabe por qué; que soy hijo de Galicia; tan hijo con el sangre de mis venas, como con los sentimientos de mi alma. Doy gracias de todo corazón á esta sociedad; se las doy con las lágrimas en los ojos por haberme hecho experimentar placer tan grande. Esta no es solo en mi vida el buen hospedaje de un viajero en una noche de su peregrinación. Es como para el marino que reside habitualmente en el mar, un día que le es

... de desembarcar del navio que monta en el puerto de la casa paterna, y pasar la noche al hogar bendecido de la familia para volverse con un tesoro de caricias y de memorias al marino á la soledad de los mares; yo dentro de poco á ese otro golfo del mundo azotado de eternas tempestades, donde la esperanza mas consoladora que puedo abrigar es que al fin me arroje la última oleada sobre estas playas queridas. Si entonces he podido dispensar algun bien á mi patria, ese placer me indemnizará de una gloria que no me es dado alcanzar para poder consagrarse. Buscar esa compensación será el afán eterno de mi vida. Las demostraciones de esta noche dejan empuñada mi gratitud hasta la última noche de mi existencia.

BELLAS ARTES.

PINTURAS DEL ESCORIAL.—ABANDONO INCREÍBLE.
Juan Fernandez Navarrete, llamado *El Mudo*, porque lo era en efecto, el artista español, á quien hizo decir Lope de Vega:
No quiso el cielo que hablase,
porque con mi entendimiento
diese mayor sentimiento
á las cosas que pintase,
y tanta vida les di
con el pincel singular,
que como no pude hablar,
hice que hablasen por mí.

Es pintor, apenas conocido en Italia, y poco en España, á pesar de haber sido uno de los mejores discípulos del Ticiano, y muy superior á su maestro en la corrección del dibujo. De este artista distinguido, que pintó poco, que era español, correcto, y esquivo, existen en el claustro alto del monasterio del Escorial cuadros de gran mérito, puros, intactos, y sin embargo llenos de polvo, y aun de manchas de yeso, arrinconados, y espuestos en este estado á un progresivo deterioro, y completa destrucción. Es uno de ellos el S. Gerónimo penitente, cuyo segundo término es un bellísimo pais, lienzo de seis varas de alto, y tres de ancho, de correcto dibujo, y excelente colorido, aunque este apenas se percibe bajo el polvo, que lo cubre. Hablando de este cuadro, y de otro del mismo autor, dice el erudito padre Sigüenza, "El Mudo en estos lienzos, parece quiso seguir su propio natural, y se dejó llevar del ingenio nítido, que era pintar hermoso y concluido, propio gusto de los españoles en la pintura."

Otro cuadro del Mudo, sin restaurar, cubierto igualmente de polvo, y en el mismo punto del monasterio es el que representa en figuras del tamaño natural, la Virgen con el niño en brazos y á los lados San José, San Joaquín y Santa Ana. Las cabezas de este cuadro son bellísimas; en el primer término se ven una perla, y un perro y un gato disputándose un hueso; tal vez á este gracioso episodio es debida la cláusula de la contrata, celebrada entre el prior del Monasterio del Escorial, Fray Julian de Tricio, y el Mudo, que dice así: "y en las dichas pinturas no ponga gato ni perro."

En igual estado de abandono yace en el mismo claustro alto otro cuadro de igual tamaño, del Mudo, también pintado, según Cean Bermúdez, y otros inteligentes, "con mucho espíritu y valentía"; lienzo de gran mérito, que presenta de frente la hermosa figura de Jesucristo atado á la columna, actitud difícil de expresar, según los peritos en el arte. Los que no lo son, aunque por otra parte sean personas de buen juicio, pasan por delante de estos cuadros, cual si tuvieran á la vista algunas malas copias, ó lienzos enteramente perdidos; tal es el mal estado aparente, en que se hallan.

En el mismo claustro alto hay cuadros de Basano y de Pablo Veronés, también sin restaurar, y en el camino de la perdición, á pesar de la nombradía de sus autores. No sabemos qué razones habrán presidido á la elección de las pinturas del monasterio del Escorial, que se han restaurado y devuelto al mismo. Hemos visto que tres grandes magníficos cuadros del distinguido pintor español Navarrete, yacen allí cubiertos de polvo, y en el mismo claustro otros venos restaurados: una copia de Guercino, que representa al Salvador con la cruz á cuestas, los originales de Jordan, de Luca fá presto, cuyos asuntos son; el del uno, la fabula mitológica de Arachne, convertida en araña, y el del otro, la del Dios Apolo desollando al sátiro Mar-

... lienzos los tres, que sería ridículo compararlos con los de Navarrete. Se ha restaurado, mejor diremos, se ha retocado, se ha pintado de nuevo, el cuadro grande del Ticiano de la cena del Salvador, pero allí apenas ha quedado ni podía quedar del Ticiano otro vestigio que sus incorrecciones de dibujo. Se ha restaurado el cuadro del mismo autor; del martirio de San Lorenzo, en el que se admiran rasgos de su grande ingenio; pero en él hay figuras que

"Pecaron contra el arte gravemente." La del Sayon en actitud de sujetar al santo mártir con el espeton, es incorrecta, enorme, mostruosa; su brazo derecho desnudo, tiene todos los colores de la paleta, con permiso sea dicho, del príncipe del colorido. Los dos ángeles que se ven en lo alto, por mas que los devotos quieran figurarse, que bajaron allí del cielo, por mas que algun escritor los llame *hermosos* son ángeles malos, tan malos que se desearían de copiarlos los principiantes y aficionados.

Pero no se ha restaurado el cuadro grande de Rivera, que figura el nacimiento de Jesucristo. Se ha hecho algo peor que no restaurarlo, se le ha dado barniz sin haberlo forrado, y absorbido aquel en partes, por el lienzo, y en otras no, resultaron feos relumbroses, que no permiten gozar la pintura. Era preciso que los jóvenes laboriosos artistas que van algunos días al Escorial con la comisión de restaurar cuadros, tuviesen para ello mas tiempo, mas estímulo, mas premio. Son dignos de elogio por lo poco que allí hacen, porque no pueden hacer mas.

El cuadro que sirve de veño al altar de la Santa Forma, es lienzo admirable de Claudio Coello, de uno de los mejores pintores naturalistas de España, que reunía la corrección de Alonso Cano, el colorido de Murillo, y la perspectiva de Velazquez, ese cuadro histórico y memorable está colocado sobre un bastidor ó bastidor de madera que pueda bajarse á torno las dos veces que en el año se manifiesta al público la Santa Forma. El bastidor se renovó al restaurar el cuadro, pero ¿podrá creerse que el bastidor resultó una cuarta mas pequeño, que el lienzo, y que así se colocó, así se halla, así lo ven los extranjeros? De esta manera el cuadro no cubre la parte superior del altar para que fué pintado, y hace perder efectos de perspectiva en su último término.

El señor D. José de Madrazo pintor de ésmara de S. M., director del Museo, bajo cuya inspección inteligente se hallan los cuadros que existen aun en el monasterio del Escorial, es uno de los modernos artistas españoles, que mas han hecho en favor de la noble arte que profesa, es erudito, conocedor, y en extremo celoso de la conservación de las bellezas artísticas, que la Reina y su augusto padre confiaron á su inteligencia. El señor Madrazo goza del placer inesplicable de haber dado á su patria excelentes hijos, distinguidos jóvenes, honra y prez de las nobles artes, y de la literatura española. A este patrono, pues, del arte encantador de la pintura, acudimos hoy, en nombre de algunos artistas y aficionados, y le rogamos salve del deterioro y de la ruina los cuadros del pintor español Navarrete, que se hallan en el Escorial, haciéndolos trasladar á la oficina de restauración de Madrid, y dejando en el Museo alguno de ellos, á fin de que sea reconocido y estudiado.

El que los supo pintar con tan valiente pincel, que como no pudo hablar, hizo que hablasen por él.

GACETILLA DE LA CORTE.

El Heraldico decía lo siguiente en uno de sus últimos números:
"Estos días se ha hecho por los individuos del cuerpo de zapadores, grandes escavaciones en los escombros á que el fuego ha dejado reducido el edificio del ministerio de la Guerra y se han encontrado varias piezas de plata, como candeleros, escribanías y otras semejantes de las muchas que allí han quedado sepultadas. Parece que entre las cosas que en aquel incendio se han reducido á cenizas se hallaba un magnífico equipaje de boda, perteneciente á la hija del Sr. Sanz, que muy pronto debia contraer matrimonio con un hijo del general Olaurer.
Rectificando esta noticia en el de ayer dice nuestro colega:
"Se nos ha asegurado que carece de fundamento la noticia que dimos en nuestro número anterior, de haberse

... quedando en el incendio del ministerio de la Guerra, un equipaje de boda perteneciente á la hija del señor ministro. A nosotros se nos dió esta noticia como cosa cierta, pero habiéndonos asegurado que tal equipaje no existía en el ministerio, la rectificamos con el mayor gusto.

Un periódico de la noche anuncia la llegada á esta corte del general Prim, conde de Reus.
Con motivo de la festividad de la Purísima Concepción de nuestra Señora, se ha celebrado ayer en el real palacio capilla pública, á que han asistido SS. MM. la Reina y el Rey, con los infantes acompañados de las personas de su servidumbre, grandes y demas que según el ceremonial asisten á estas solemnidades.

Ayer se han verificado en la sala de audiencias del E. M. de la capitania general de Castilla la Nueva, las elecciones de habilitados de las clases de comisionados en servicio activo y especantes á retiro, excedentes de E. M. de plaza y cesantes y jubilados de guerra para el próximo año de 1847.

Hablando ayer con elogio de la España pintoresca y artística que publica el Sr. Van-Halen, llamamos á este equivocadamente D. Antonio, siendo así que su nombre es D. Francisco. Aunque nuestros lectores conocerían quien era el aplicado artista á quien tributáramos nuestros parabienes por sus progresos, nos apresuramos á desahacer la equivocación en que incurrimos, aprovechando esta ocasión de recomendar de nuevo á los amantes de las bellas artes la España pintoresca y artística que publica D. Francisco Van-Halen.

Anteayer estuvieron SS. MM. en el teatro del Príncipe donde se representaba el drama del señor Asquerino, Juan de Padilla; anticipadamente se habia dignado S. M. la Reina pedir á la empresa un ejemplar de dicho drama, y no habiéndolo impreso, recibió S. M. una copia manuscrita.

El prestidigitador Macallister ha gustado extraordinariamente en las dos funciones que ha dado en el teatro de la Cruz; desde la primera función ha limpiado y gusto de las suertes que ejecuta, y el público le ha aplaudido con entusiasmo. Con este son tres los jugadores de manos, todos de notable mérito, que tenemos en la capital; ¿Qué va á ser de nosotros con tantos encantadores!

Ayer se celebró consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa formada contra el guardia de primera clase de la primera compañía, del tercio de guardia civil de Madrid, don Manuel Alonso, acusado de insubordinación. Presidió el acto el señor coronel jefe de dicho tercio, baron de Puigol, en el cuarto de banderas del cuartel de San Martín; asistiendo como vocales seis capitanes del cuerpo del acusado.

El sábado último ocurrió una desgracia en la taberna de la calle de la Fior. Estando mediando trago uno de los mozos, cayó muerto de repente, sin que pudiera alcanzarse la Estremación. El infeliz era casado y parece ha dejado cinco hijos.

El celador del barrio de la Independencia ha detenido en el gobierno político á Bautista Luanga, natural de Buxi, provincia de los altos Pirineos, (Francia) por embriaguez, malversación de algunos efectos de D. Antonio Martínez que vive calle de la Independencia, y por no tener domicilio alguno.
El de Quilones, puso en la cárcel de Corte á disposición del señor juez de primera instancia del Rio, á Ramon Costa, que vive calle del Acuerdo número 20, cuarto principal, reincidente en embriaguez, y maltratador á su esposa y familia, rompiendo ademas los muebles y efectos que tenía en su habitación; este sugeto ha sido apresado once veces, y una de ellas por haber dado ocho puñaladas á la referida su esposa.

El de Amaniel ha conducido á la cárcel de Villa, á José Oceña, habitante en la calle que da nombre al referido barrio, número 16, cuarto bajo, por embriaguez y escandalos en las calles y plazuela de Santo Domingo.

En el incendio ocurrido en los Ministerios, se ha hecho digno del mayor elogio el cabo de agentes de F. y S. P. D. Joaquin Rodriguez, por los extraordinarios servicios que prestó día y noche durante el fuego sin descanso y con exposición de su vida segun lo acredita la certificación que por su eficaz cooperación y actividad tuvo á bien librarle el teniente coronel comandante del cuerpo nacional de ingenieros D. Vicente María Tallido.

CRONICA RELIGIOSA.

Miércoles 9 de diciembre.
Santa Leocadia virgen y mártir de Toledo; san Restituto obispo y mártir de Castago; santa Valería virgen y mártir de Limoges en Francia; san Proculo obispo de Verona; san Siro primer obispo de Pavia; san Julian obispo de Siria; san Cipriano obispo de Francia; santa Gorgonia de Nazianzo; y los santos mártires de Africa, Pedro, Suscio, Basiano, Primitivo y otros 20 compañeros.

Se ganará el jubileo de las Cuarenta horas en la Concepción Francisco.

La misa y oficio divino de este día son en honor de la santa primera de hoy, á quien la iglesia celebra con rito doble y ornamento encarnado.

Funciones de iglesia.
Se celebrará solemnemente á la santísima virgen María de la Concepción, en el convento de religiosas Franciscanas de la Latina, donde habrá misa mayor con sermón que predicará don Pascual Beltran, y por la tarde completas antes de descansar á S. D. M. que estará espuesto todo el día.
En la parroquia de San Pedro, predicando por la mañana don Juan Abdón y por la tarde don Joaquin García Corral; en las Calatravas por don Gregorio Montes; en Loreto la de su augusta titular, don Gregorio Montes; en la de San Agustín, don Gregorio Montes; en la de Santa Lucía por la tarde en el Oratorio del Caballero de Gracia; y en la bóveda de san Ginés por la noche ejercicios como todas las semanas.

ANUNCIOS.

COMPANIA GENERAL DE COCHES PUBLICOS.
COLLANTES, MOORE Y COMPANIA.
Las personas que confidencialmente han pedido acciones á los gerentes de esta sociedad, podrán reproducir sus pedidos por escrito, dirigiéndolos en la forma acostumbrada, á la calle de Atocha, núm. 28, donde se han establecido las oficinas, y en donde estarán de manifiesto los estatutos.
Collantes, Moore y compañía.—17

POLVOS DENTISTICOS DE QUIROGA.
Favorecido en extremo por el público, no solo del reino, sino tambien del extranjero, y desde que todos los periódicos principales de la corte han elogiado mas de una vez los polvos dentísticos de Quiroga, poco resta que decir. ¿Mejor dicho, no puede hacer mas que corroborar lo manifestado por aquellos, el encargo principal de su despacho. Los efectos de estos polvos dentísticos se han inventado superiores á los de cuantos polvos se han inventado los dientes, y los labios de un delicado y fresco color de coral, se consigue al mismo tiempo, cosa esencialísima, que la boca no padezca lo mas mínimo la falta de dichos polvos dentísticos al módico precio de cuatro reales los puntos siguientes: bajada de Santa Cruz, núm. 10, tienda de Heredia; calle de Jacometrezo, núm. 84, cerería; y en el depósito central de España, Puerta del Sol, núm. 10, peluquería y perfumería, á donde se harán los pedidos para las provincias.—18.

SORPRENDENTE CHAROL DE WHITEHEAD.
El Charol de Whitehead es un fuera, verdadero charol, estando compuesto de modo que no mancha los pantalones aun que sean blancos, y que no pierde el brillo, aunque se mojen; aquí lo que ha conseguido Sir Whitehead de Londres, autor del descubrimiento que se anuncia. Sus efectos son tan superiores á cuantos se han inventado hasta el día; todos han tenido el defecto de quemar la piel, y este le ha remediado completamente, separando en la composición de este charol los ingredientes que causaban tan mal efecto, y reemplazándolos con otros que dan por resultado lo que aquellos producen de útil sin perjudicar la piel en lo mas mínimo. Dicho barniz se espone en comisión al precio de seis reales en la Puerta del Sol, núm. 10, tienda peluquería y perfumería, y en la calle de Jacometrezo, núm. 64, cerería.
Nota. Los polvos titulados de Quiroga, y el charol de Whitehead, se venden tambien en Cádiz, calle del Rosario, número 101, casa de don Nicolás Rey.—19.

En la suscripción del Parte, Galería de Cristales de San Felipe, darán las noticias siguientes:
Venta de un solar de 3,000 pies, junto á San Ildefonso, y en 4,000 duros.
Id. créditos á metálico en cantidad crecida sobre distintos sugetos, con rebaja de consideración.
Alquiler de una cochera en punto céntrico de esta corte.—20.

TEATROS.

CRUZ.—A las siete, *Los mosqueteros de la reina*, comedia en tres actos. Baile. *Las cetas*, pieza en un acto.
PRINCIPE.—A las siete y media, *Un marido como hay muchos*, comedia en tres actos, baile. *Saïnete*.
VARELA Y ADE.—A las siete, *A un cobardo otro mayor*, intermedio de bajo baritono por Don Aznar. Baile otro intermedio por el mismo. *Por no escribir bien las señas*.

Editor responsable,
D. TOMAS GONZALEZ GOTECHEN.

MADRID:

Imprenta á cargo de D. Anselmo Santa Coloma,
calle del Sordo, núm. 11.

... de la casa paterna, y pasar la noche al hogar bendecido de la familia para volverse con un tesoro de caricias y de memorias al marino á la soledad de los mares; yo dentro de poco á ese otro golfo del mundo azotado de eternas tempestades, donde la esperanza mas consoladora que puedo abrigar es que al fin me arroje la última oleada sobre estas playas queridas. Si entonces he podido dispensar algun bien á mi patria, ese placer me indemnizará de una gloria que no me es dado alcanzar para poder consagrarse. Buscar esa compensación será el afán eterno de mi vida. Las demostraciones de esta noche dejan empuñada mi gratitud hasta la última noche de mi existencia.

... de desembarcar del navio que monta en el puerto de la casa paterna, y pasar la noche al hogar bendecido de la familia para volverse con un tesoro de caricias y de memorias al marino á la soledad de los mares; yo dentro de poco á ese otro golfo del mundo azotado de eternas tempestades, donde la esperanza mas consoladora que puedo abrigar es que al fin me arroje la última oleada sobre estas playas queridas. Si entonces he podido dispensar algun bien á mi patria, ese placer me indemnizará de una gloria que no me es dado alcanzar para poder consagrarse. Buscar esa compensación será el afán eterno de mi vida. Las demostraciones de esta noche dejan empuñada mi gratitud hasta la última noche de mi existencia.

... lienzos los tres, que sería ridículo compararlos con los de Navarrete. Se ha restaurado, mejor diremos, se ha retocado, se ha pintado de nuevo, el cuadro grande del Ticiano de la cena del Salvador, pero allí apenas ha quedado ni podía quedar del Ticiano otro vestigio que sus incorrecciones de dibujo. Se ha restaurado el cuadro del mismo autor; del martirio de San Lorenzo, en el que se admiran rasgos de su grande ingenio; pero en él hay figuras que

... quedando en el incendio del ministerio de la Guerra, un equipaje de boda perteneciente á la hija del señor ministro. A nosotros se nos dió esta noticia como cosa cierta, pero habiéndonos asegurado que tal equipaje no existía en el ministerio, la rectificamos con el mayor gusto.

Se han dejado olvidada alguna armaz alguna cosa? ... Me han puesto una argolla á la garganta. ... Oh! yo creo que te han trastornado el juicio, repaso el hijo de Samual con impudencia. ... ¿Que nombre se han dado? ... ¿Sancho? Sancho se llama mi verdugo, dijo Aldonza, cuyo mas vivo recuerdo debía corresponder á su sensación mas dolorosa. ... ¿Sancho? Bien está. ¿Que traxas tiene ese Sancho? ... Es un diablo vestido de hierro. Es un terco que siempre está disputando, y cuando comenprendi, pero bastaba que el moño dijese adios, para que el otro dijese errres. ... ¿Tiene tu sobrina 6 pariente, algun amante, ó algun enemigo que se llama Sancho? ... ¿Ganó Gimeno con los ojos inflamados por la vejanza? ... ¿Destrichada de mí? ¿Quién me ha metido á recibir parientes que Dios no me ha dado! ... ¿Pues, ¿quién es ella? ... ¿Quién la trajo aquí? gritó Gimeno con una energía salvaje. ... ¿A veía le miraba con asombro, y apenas podía creer que tenía delante al humilde judío de antes. ... ¿Quién la trajo aquí? volvió á decir el jóven con irresistible acento, haciendo una de esas preguntas que traen respuesta apartada. ... ¿Nuestro señor, el conde de Lerin, condesa Aldonza como si dejase caer un peso de su alma.